REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, Diecisiete (17) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023).

Ref.	:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante	:	Banco Agrario De Colombia S.A
Demandado	:	Henry Gaitán Rodríguez
Radicación	:	73-585-40-89-001-2020-00016-00 (6372)

Atendiendo Lo Informado Por La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Purificación – Tolima, En Escrito Que Antecede, Se Ordena Incorporarla Al Proceso, poner en conocimiento a las partes, para los fines pertinentes, por el termino de ejecutoria del presente auto. Cumplido lo anterior pasar nuevamente al despacho.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c1f8d2433b9e93d9562071a9083527aa35106149de8b544c14204d54c3db639**
Documento generado en 17/01/2023 03:50:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica